

"INDUSTRIAL TEXTILANA, S.A."

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA
"INDUSTRIAL TEXTILANA, S. A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 2.009:**

Apreciados Señores Accionistas:

Cumpliendo mi deber y responsabilidad, en esta ocasión por el ejercicio 2.009, me corresponde, someter a consideración de la presente Junta General Ordinaria el Informe de labores cumplidas en el ejercicio que terminó, que comprende también la situación de nuestra Empresa, Informe-Memoria que lo presento en los siguientes apartados:

I.- SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS EN EL AÑO 2.009.

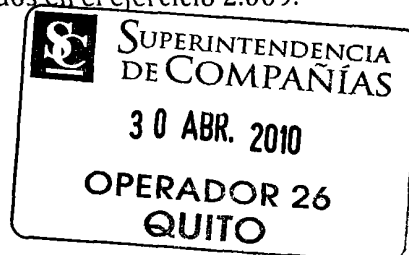
A pesar de que a finales del ejercicio 2.009 la inflación a la que el País ha estado sujeto y acostumbrado, pareciera haberse estabilizado, algunos indicadores económicos muestran peligrosos síntomas recesivos que deben ser afrontados. En primer lugar, la falta de liquidez, el desempleo y la baja en los niveles de consumo fueron los factores más preocupantes para el País durante el 2.009, acrecentados sobremanera en su segundo semestre, mientras las cifras evidencian que el Gobierno intenta recuperar los niveles anteriores de popularidad y aceptación promoviendo una aventurera circulación de los ahorros del Estado.

Como es de conocimiento público, el precio del petróleo está convaleciendo, cuya fluctuación durante el 2.009 se encasilló en alrededor de los USD\$ 60 por barril, situación que en nada garantiza una recuperación macroeconómica inmediata en el Ecuador.

Otro de los elementos que ha sustentado en los últimos años la economía nacional son las remesas enviadas desde el exterior por los emigrantes, pero a raíz de la crisis económica mundial que empezó a fines del año 2.008 esa situación cambió de manera radical, siendo ahora estos ingresos de divisas mínimas.

Además, según las cifras del Banco Central del Ecuador (BCE) y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la tendencia en las ventas de textiles y en confección (donde se aplicó la salvaguardia), han sido a la baja con relación al año anterior.

La decisión del Gobierno, de aplicar las medidas de salvaguardia de balanza de pagos a inicios de año, la crisis económica global, los apagones de luz, la relación con Colombia, la salvaguardia cambiaria, son entre otros los factores, sumados los antes expuestos, que influyeron en los resultados poco alentadores obtenidos en el ejercicio 2.009.



Esperamos que las propuestas y las ambiciones de Régimen se cumplan y brinden nuevas oportunidades de desarrollo, empleo y crecimiento comercial.

II.- LA SITUACIÓN DE INDUSTRIAL TEXTILANA S. A. EN EL 2.009.

En el escenario complicado y algo difícil que vivió el País en el ejercicio 2.009, nuestra Compañía ha debido desenvolverse en un marco de constante incertidumbre e inseguridad, razón por la cual, la Administración ha redoblado esfuerzos para mejorar la situación económica de la Compañía.

A pesar del ánimo de trabajo y los buenos oficios para lograr un crecimiento considerable de INDUSTRIAL TEXTILANA S.A., esto no fue posible, lamentablemente no hemos obtenido las utilidades deseadas. Desafortunadamente la disminución de la capacidad adquisitiva de los ecuatorianos es cada vez más notoria, el ingreso por vía legal y mayormente clandestina de telas y confecciones textiles del exterior y en su mayoría de la China y demás países del Continente Asiático, son productos que llegan a competir a precios inferiores a nuestros costos de producción, éste ha sido y es el mayor obstáculo para alcanzar los objetivos de mejoramiento y expansión que anhela la Empresa y en especial su Administración.

III.- EL RESULTADO ECONÓMICO-FINANCIERO DE INDUSTRIAL TEXTILANA S. A., EN EL EJERCICIO 2.009:

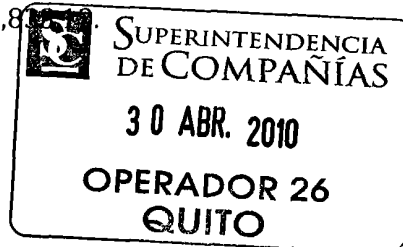
Los informes contables, el balance y la cuenta de resultados, que han sido entregados a principios del mes a los señores accionistas para revisión, revelan los siguientes resultados:

- 1) Nuestras Ventas fueron de USD\$ 5,933,027.41, notablemente inferiores a los USD\$ 6,748,946.47 reportados en el 2.008, esto es inferiores en USD\$ 815,919.06 que el ejercicio anterior;
- 2) La Utilidad Bruta fue de USD\$ 1,261,145.68;
- 3) Los Gastos Generales fueron de USD\$ 890,665.25; y,
- 4) La Utilidad del Ejercicio es de USD\$ 408,851.51 levemente mayor a la del 2.008, y no ha sido posible un mayor crecimiento por la competencia que representa el ingreso de productos de extremo Oriente (China, etc.) y por el incontrolable contrabando de tales productos a precios muy inferiores a los nuestros. En términos generales, la Administración ha dado cumplimiento a su objeto social y ha procurado alcanzar las aspiraciones que todos deseamos. No hemos tenido mayor inconveniente en lo laboral y social, debido al cumplimiento estricto de nuestras obligaciones patronales. Asimismo hemos satisfecho cumplidamente los impuestos de Ley, y en especial el de renta que por dividendos incide en los señores accionistas, quienes por tanto no deben tributar sobre ellos.

IV.- DESTINO SUGERIDO SOBRE EL RESULTADO ALCANZADO:

El resultado que es de USD\$ 408,851.51, la Administración sugiere estas asignaciones:

- a) 15% de Participación Laboral exigida por Ley, es decir USD\$ 61,327.73;
- b) el 25% de pago del Impuesto a la Renta, es decir USD\$ 106,851.51;



c) No debemos hacer asignación para Reserva Legal por cuanto éstas superan ya el 50% del capital social de la Empresa.

El Saldo restante de USD\$ 240,690.67, la Administración pone a disposición de los señores accionistas para el reparto correspondiente.

La Administración considera necesario aclarar que del valor recibido como precio por la venta del activo fijo que realizó la Compañía en diciembre del 2.008, conforme a las resoluciones tomadas por las Juntas Generales Extraordinarias de la Compañía, éstas han sido ejecutadas en su totalidad, esto es, se ha realizado las provisiones ordenadas y la diferencia, siendo como fueron ingresos exentos, ya han sido entregados como dividendos a los señores accionistas tanto en numerario como en títulos valores (Pagarés) en proporción a sus acciones en el capital social.

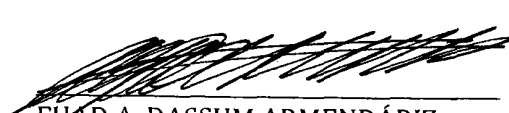
Es preciso también informar a la Junta que los dividendos por utilidades de años anteriores que alcanza a un valor de US \$ 800.000.00, constan en nuestros registros contables como cuentas por pagar a los señores accionistas, debiendo la Junta decidir las fechas de pago.

La Administración, se permite solicitar a la Junta, renovar los mejores propósitos por perseverar el plano de mejoramiento tecnológico, de perfeccionamiento y calidad; y, de mayores rendimientos posibles.

Concluyo este Informe consignando mi agradecimiento por la confianza y la colaboración que he sido merecedor, reconocimiento que lo hago extensivo a los señores accionistas, al personal administrativo y a los trabajadores de la Empresa.

De los señores Accionistas,

Atentamente,


FUAD A. DASSUM ARMENDÁRIZ
Gerente-General - Textilana S. A.

Quito, Abril del 2.010

